



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO <b>268796</b>	(15) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>26 NOV. 1982</b>	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO  56-175584 56-181929	(32) FECHA  26 Noviembre 1981 7 Diciembre 1981	(33) PAIS  Japón Japón
--	---	---------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A 41 F 1/02</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "Disposición de ojete"	..... ..... .....
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S)  NIPPON NOTION KOGYO CO. LTD.	..... .....
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 13, 2-Chome, Kanda-Sakuma-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón	..... .....
--	----------------

(72) INVENTOR (ES)  - - -	..... .....
---------------------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)	..... .....
-------------------	----------------

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol	..... .....
---------------------------------------	----------------

U56-175584/181929(I)  
EX-JP

M O D E L O      D E      U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de NIPPON NOTION KOGYO CO. LTD., de nacionalidad japonesa, domiciliada en 13, 2-Chome, Kanda-Sakuma-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, por "Disposición de ojete", con prioridad de las solicitudes japonesas 56-175584 y 56-181929 de fechas 26 noviembre 1981 y 7 diciembre 1981, respectivamente.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Campo de la Invención

Esta invención se refiere a mejoras en y relativas a las disposiciones de ojete hechas de material elástico que han de colocarse en un material laminar tal como el género de una prenda de vestir.

Técnica anterior

Se conoce una variedad de disposiciones de ojete hechas de metal o plástico destinadas a fijarse en material laminar tal como el material de los artículos textiles. La disposición de ojete suele comprender un ojete que ha de atravesar el material laminar y una arandela que ha de acoplarse con el ojete, en cuyo caso se rebordea o se deforma de otra manera el ojete a fin de encajarse firmemente sobre la arandela. Con anterioridad a esta operación de acoplamiento o sujeción, a menudo la arandela se halla suscepti-

ble de aflojarse y separarse del ojete, lo que exige que el usuario retenga estas piezas unidas en todo momento hasta que se sujeten en su lugar por una herramienta.

RESUMEN DE LA INVENCION

5 Es una finalidad de la invención proporcionar una disposición de ojete mejorada que comprende una parte de ojete, una parte de arandela, estando destinadas a las dos partes a acoplarse con un material laminar interpuesto entre ellas, y un medio de retención para mantener el ojete y la arandela en cooperación temporalmente hasta su ensamblaje final en forma de una disposición de ojete.

10 Se comprenderán mejor las características y ventajas de la presente invención de la siguiente descripción leída conjuntamente con los planos anexos en los que se ilustra a título de ejemplo una realización estructural preferida que incorpora los principios de la invención.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 es una vista en sección transversal y explosionada de una disposición de ojete que realiza la invención, con un ojete, una lámina de género y una arandela dispuestos en este orden;

la Figura 2 es una vista en sección transversal de la disposición de ojete de la Figura 1 que se ha ensamblado y fijado en el género;

25 la Figura 3 es una vista en planta del ojete por las líneas con flecha III-III de la Figura 1; y

la Figura 4 es una vista en planta de la arandela

por las líneas con flechas IV-IV de la figura 1.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA REALIZACION PREFERIDA

Con referencia ahora a la Figura 1, se ilustra una forma preferida de la disposición 50 de ojete que está constituida por un ojete 11 y una arandela 12, siendo ambas piezas de un material deformable elástico tal como plástico, caucho o similar. El ojete 11 incluye un cuerpo cilíndrico 13 que tiene un primer extremo abierto y una pestaña anular 14 que se extiende alrededor del otro extremo o fondo del cuerpo 13. La pestaña anular 14 está dotada de una pluralidad de púas cónicas 15 para hincarse en una lámina de género F.

Según una característica importante de la presente invención se proporciona un medio de retención para impedir que la arandela 12 caiga del ojete 11 cuando se han puesto ambas piezas en cooperación.

El medio de retención puede realizarse con forma de una pluralidad de salientes separados que sobresalen radialmente hacia fuera del cuerpo 13 y que están dispuestos alrededor de éste. Cada saliente 16 tiene una primera superficie 16a que se inclina de forma obtusa hacia la pestaña 14 y una segunda superficie 16b que se inclina de forma aguda hacia el extremo abierto del cuerpo 13 o en el sentido opuesto a la pestaña 14. El medio de retención puede tener la forma de un saliente anular integral de la misma sección transversal que la de los salientes individuales de la Figura 1.

Un rebaje anular 21 está formado en la periferia exterior del cuerpo 13 del ojete 11, y alrededor del mismo, en su extremo abierto para facilitar la introducción del ojete 11 a través del género F así como a través de la arandela 12.

5

La arandela 12 tiene forma de una placa circular que tiene un orificio central 17 cuyo diámetro es casi igual al diámetro exterior del cuerpo cilíndrico 13 y ligeramente menor que el diámetro exterior definido por los salientes 16. Una pluralidad de púas 18 similares a las púas 15 se extiende del fondo de la arandela 12 y funcionan de modo similar para anclar el género F contra el movimiento.

10

Ahora, cuando se ensambla el ojete 11 y la arandela 12 para formar la disposición de ojete, primero se introduce el ojete 11 mediante su cuerpo 13 a través de una abertura  $F_1$  del género F y luego a través del orificio 17 de la arandela 12, en cuyo momento la arandela sufre una deformación elástica a medida que la pared periférica del orificio 17 cabalga sobre los salientes 16 y los rebasa. Así se puede retener la arandela 12 en cooperación con el ojete 11 entre el género F y los salientes 16 hasta que se ensamblen las dos partes de la disposición de ojete de la manera bien conocida que se ilustra en la Figura 2.

15

20

La arandela 12 puede comprender también una pluralidad de salientes radiales 19 que se extienden radialmente hacia dentro del borde periférico del orificio 17 de la arandela 12 y que tienen cada uno una superficie inclinada

25

20 en su cara dirigida hacia el ojete 11. En este caso el diámetro interior de orificio 17 puede ser mayor que el caso que se describe más arriba. El diámetro definido por los salientes radiales 19 es ligeramente menor que el diámetro exterior del cuerpo 13, de modo que cuando se introduce el ojete 11 a través del orificio 17 de la arandela 12, se abocinan hacia arriba los salientes radiales 19 en contacto con la pared exterior del cuerpo 13 en el sentido en que se introduce el ojete 11 y bloquean la arandela 12 contra el movimiento retrógrado, impidiendo así la separación accidental de la arandela 12 del ojete 11. Dadas las características estructurales de los salientes radiales 19, cuando se ensamblan el ojete 11 y la arandela 12 tal como se ilustra en la Figura 2, puede retenerse en posición contra el movimiento relativo, asegurando así una fijación firme de la disposición 10 de ojete en el género F.

Si bien los técnicos en la materia podrán sugerir distintas modificaciones de menor envergadura (por ejemplo, es posible suprimir o bien el rebaje 21 o bien los salientes 16 y aún cuando se utilicen tanto los salientes 16 como el rebaje 21 pueden suprimirse los salientes 19), debe quedar entendido que se desea realizar dentro del alcance de la patente que ésta se merece, todas las realizaciones que razonable y debidamente caigan dentro del alcance de esta contribución a la técnica.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1.- Disposición de ojete, caracterizada porque comprende:

5 (a) un ojete (11) hecho de material elástico y que incluye un cuerpo cilíndrico (13) que tiene un primer extremo abierto y una pestaña anular (14) que se extiende alrededor del otro extremo de dicho cuerpo (13);

10 (b) una arandela (12) hecha de material elástico y que incluye una placa circular dotada de un orificio central (17) cuyo diámetro es casi igual al diámetro exterior de dicho cuerpo (13); y

15 (c) un medio de retención del dicho ojete (11) en cooperación con dicha arandela (12) temporalmente hasta que se ensamblen para formar una disposición (10) de ojete.

20 2.- Disposición de ojete según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho medio de retención constituye una pluralidad de salientes individuales (16) que sobresalen radialmente hacia afuera de dicho cuerpo (13) y que están dispuestos alrededor de éste en una serie, teniendo cada saliente una primera superficie (16a) que se inclina de forma obtusa hacia dicha pestaña (14) y una segunda superficie (16b) que se inclina de forma aguda hacia el extremo abierto de dicho cuerpo (13), siendo el diámetro definido por dichos salientes ligeramente mayor que el diámetro de dicho orificio (17).

3.- Disposición de ojete según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho medio de retención lo constituye un saliente anular integral que sobresale radialmente hacia afuera de dicho cuerpo (13) y se extiende alrededor del mismo, y que tiene una primera superficie que se inclina de forma obtusa hacia dicha pestaña (14) y una segunda superficie que se inclina de forma aguda hasta el extremo abierto de dicho cuerpo (13), siendo el diámetro exterior de dicho saliente anular ligeramente mayor que el diámetro de dicho orificio (17).

4.- Disposición de ojete según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho medio de retención lo constituye una pluralidad de salientes radiales (19) que se extienden radialmente hacia adentro del borde periférico de dicho orificio (17) de dicha arandela (12) y que tienen una superficie inclinada (20) en su cara dirigida hacia dicho ojete (11), siendo el diámetro definido por dichos salientes radiales (19) ligeramente menor que el diámetro exterior de dicho cuerpo (13).

5.- Disposición de ojete según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho cuerpo (13) está dotado en su extremo abierto de un rebaje anular (21).

6.- Disposición de ojete según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho ojete (11) incluye además al menos una púa cónica (15) que sobresale de dicha pestaña anular (14) y porque dicha arandela (12) tiene al menos una púa cónica (18) que sobresale de la misma.

7.- "DISPOSICION DE OJETE".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de cuatro figuras que la ilustran.

5

MADRID 26 NOV. 1982

P. A. M. CURELL SUÑOL

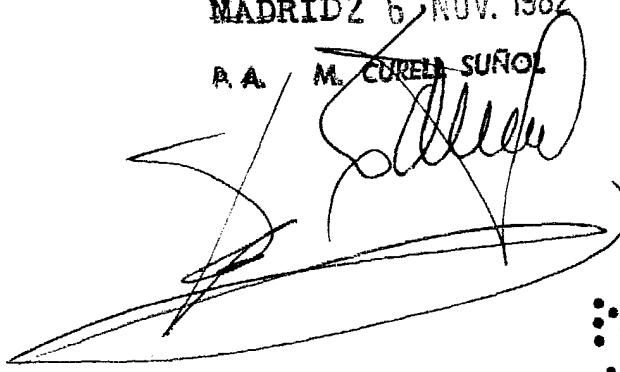


FIG. 1.



FIG. 2

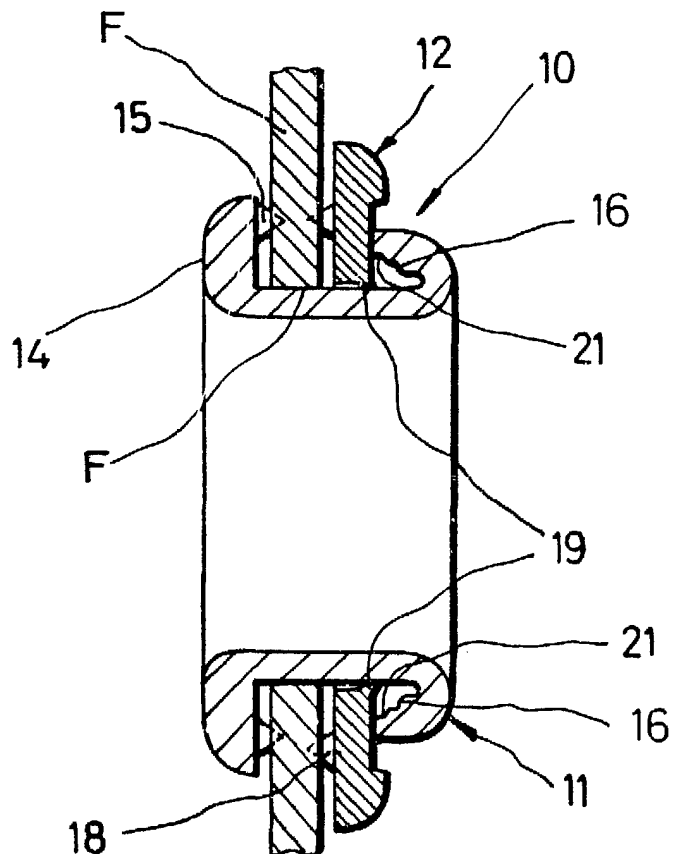


FIG. 3

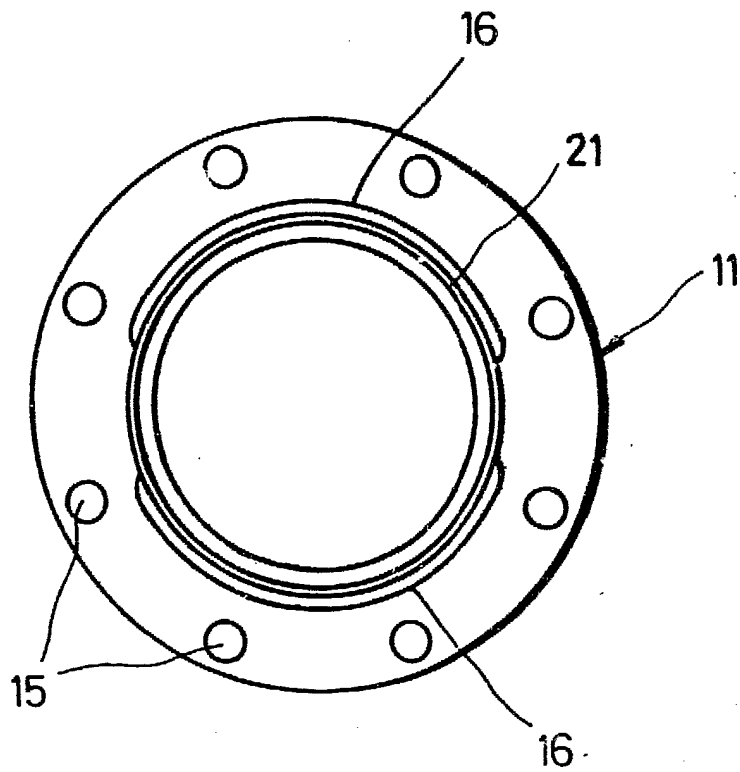
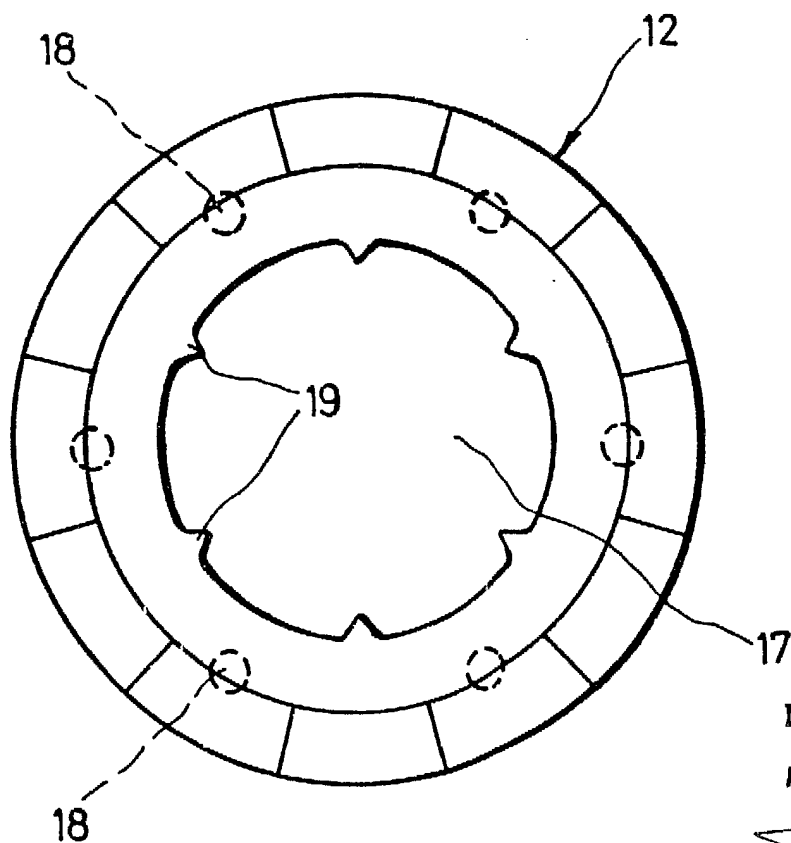


FIG. 4



MADRID, 25 NOV. 1982

P. A. M. GURELL SUÑOL